



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009098-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. David Castaño Sequeros, relativa a razones del descenso de las entradas en la lista de espera quirúrgica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 416, de 23 de mayo de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007791, PE/008237, PE/008342, PE/008394, PE/008405, PE/008426, PE/008436, PE/008439, PE/008560, PE/008567, PE/008593 a PE/008603, PE/008606 a PE/008627, PE/008649, PE/008673 a PE/008675, PE/008716, PE/008717, PE/008776, PE/008777, PE/008779, PE/008790, PE/008804, PE/008814, PE/008830, PE/008832, PE/008836, PE/008879, PE/008920, PE/008923, PE/008926 a PE/008936, PE/008939, PE/008941 a PE/008944, PE/008960, PE/008961, PE/008963 a PE/008966, PE/008972 a PE/008980, PE/008989, PE/008991, PE/008992, PE/009031, PE/009033, PE/009035, PE/009036, PE/009037, PE/009040, PE/009042, PE/009044 a PE/009048, PE/009052, PE/009054, PE/009055, PE/009072 a PE/009074, PE/009091, PE/009098, PE/009103, PE/009106, PE/009108, PE/009111, PE/009115 y PE/009122, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0909098, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez y D. David Castaño Sequeros, Procuradores del Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a las razones del descenso de entradas en lista de espera quirúrgica y la reducción de intervenciones quirúrgicas con medios propios en 2017 con respecto a 2016.

El Decreto 68/2008 por el que se crea el registro de pacientes en lista de espera de Atención Especializada en el Sistema de Salud de Castilla y León, incluye en el registro los pacientes *“pendientes de intervención quirúrgica programada...para la realización de un procedimiento diagnóstico o terapéutico cuya realización requiera la utilización de un quirófano”*. De ahí, que los procedimientos realizados fuera del quirófano no deberán ser incluidos en lista de espera quirúrgica.

Durante el año 2016, en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, se fueron habilitando espacios donde se pudieran realizar estos procedimientos, que por su técnica no necesitaban entorno quirúrgico y no ocuparan tiempo de quirófano. Por ello, la



actividad realizada en estos espacios empezó a dejar de registrarse como actividad de quirófano, manifestándose una diferencia de registro entre los años 2016 y 2017.

Por el mismo motivo, intervenciones realizadas fuera de quirófano, que en 2016 se registraban como "*intervenciones ambulatorias*" han pasado a contabilizarse en el apartado "*procedimientos fuera de quirófano*" en el año 2017, como por ejemplo, biopsia de próstata, histeroscopia diagnóstica o inyección intraocular.

El número de intervenciones quirúrgicas programadas (IQP) en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca en 2016 fueron 19.286 y en el año 2017 se registraron 18.446. Por otro lado el número de intervenciones quirúrgicas fuera de quirófano (IQFQ) fueron 1.133 en 2016 y 3.460 durante el año 2017. Por lo tanto, a pesar de la diferencia en la clasificación de la actividad quirúrgica, en el año 2017 en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca se han realizado más intervenciones totales.

Valladolid, 4 de junio de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.